

POR LA VIDA Y LA LIBERTAD  
AÑO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA  
LA DESAPARICION

## "El Terrorismo de Estado y la Democracia"

### **Mesa Redonda:**

Dr. Carlos Bohst

Lic. Jorge Domie

Dra. Maria del Carmen Sanchez

Dra. Gabriela Justiniano

Dr. Juan Carlos Lazcano

Lic. Guadalupe Cajías

---

ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS  
Y MARTIRES POR LA LIBERACION NACIONAL

ASOFAMD — BOLIVIA

1984

## P R E S E N T A C I O N

Para la ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y MARTIRES POR LA LIBERACION NACIONAL es muy grato presentar las disertaciones y conclusiones de la Mesa Redonda sobre el Terrorismo de Estado, en las que varios profesionales hicieron un verdadero aporte para la comprensión del problema.

Las opiniones aquí vertidas, son responsabilidad exclusiva de quienes las expusieron y no comprometen el criterio de ASOFAMD.

Sintéticamente señalaremos aquí las principales conclusiones:

- Primero.- Que la represión que hemos vivido tiene causas más profundas que la sola maldad humana. Todo cuanto hemos sufrido no puede explicarse en el solo enunciado de la crueldad humana, existen causantes mucho más graves para que en determinado momento dictaduras militares y gobiernos civiles implementen la táctica de la desaparición, de ahí que los familiares más que lamentar nuestro dolor debemos tratar de encontrar las verdaderas causas para que se efectue tan abominable práctica.
- Segundo.- Que detrás de éste problema hay un sistema que genera violencia, agresión, que existen intereses de tal magnitud que hacen que la desaparición de 90.000 personas en nuestro Continente pase desapercibida o en el mejor de los casos quede minimizada. La comprensión de esto nos lleva a la tarea inmediata de acumular fuerzas mediante la concientización y el trabajo unitario y fusionado a las organizaciones populares.
- Tercero.- Que la tarea prioritaria que ASOFAMD tiene es saltar de la denuncia a la educación de la opinión pública sobre éste problema.
- Cuarto.- Que la represión deja secuelas en todo el orden social, sea psicológico, político o económico y que lo primero que debemos hacer es tomar conciencia de cuáles son esas secuelas.

Quinto.- Que en respeto a la memoria de nuestros familiares - desaparecidos o asesinados debemos seguir luchando , aunque parezca arar en el mar y en lo inmediato no los tengamos. resultados esperados, a la larga al menos algo habre mos logrado.

Sexto.- Que por grande que fuera el terror jamás ha de paralizar indefinidamente a un pueblo o a los propios familiares y de lo que se trata es de hacer que con coraje y en conjunto la gente supere el temor.

Finalmente agradecemos a todos los profesionales que a través de sus trabajos nos han ayudado a comprender lo que és el Terrorismo. Pensamos que este pequeño folleto debe servir como acicate a los jóvenes científicos sociales de latinoamérica, que debe encontrar en este tema un desafío para su qué hacer científico.

La Paz, 1 de noviembre de 1984.

PRIMERA JORNADA DE LA MESA REDONDA SOBRE:  
"EL TERRORISMO DE ESTADO Y LA DEMOCRACIA"

Del 4 al 5 de Octubre/84

- Palabras de inauguración de la Presidenta de ASOFAMD, Compañera María Luisa Bonadona de Quiroga

Expositores:

Dr. Carlos Böhrt

Lic. Jorge Domínguez

Moderadora:

Dra. María del Carmen Sánchez

Palabras inagurales de la Presidenta de ASOFAMD, Sra. María Luisa Bonadona de Quiroga:

*"Compañeros y compañeras: estamos reunidos a convocatoria de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Martires por la Liberación Nacional. Haré una pequeña explicación de su origen, formación y de los motivos de esta Agrupación.*

*En el año 1970 se fundó la Asociación de Familiares con el nombre de ASOCIACION DE FAMILIARES DE MARTIRES POR LA LIBERACION NACIONAL, como consecuencia del genocidio realizado con los guerrilleros de Teoponte, luego por el golpe de Banzer tuvo un receso de varios años, hasta la apertura democrática de 1978 cuando volvimos a reagruparnos e hicimos varios actos, hasta que en el año 1980 con el golpe de García Meza quedamos en receso involuntario, producida la apertura democrática nos presentamos a cumplir nuevamente nuestras actividades y la Compañera Glá*

dys Solón y un grupo de compañeras comenzaron a trabajar nuevamente en forma abierta desde 1982.

La Asociación se ha hecho presente en varios congresos y siempre con el fin de que el pueblo de Bolivia y todos los pueblos conozcan la lucha que los Familiares liberamos en Bolivia por saber el paradero de nuestros seres queridos y porque se haga Justicia en todos los casos.

Nuestra lucha ha tenido bastantes dificultades por todas las interrupciones que hemos tenido, pero siempre hemos vuelto a comenzar con ese espíritu y deseo que algún día se nos haga justicia, de hacer que jamás se olvide el sacrificio de nuestros seres queridos, hacer que dentro de lo posible aparezcan quienes han sido secuestrados, detenidos y desaparecidos.

Durante 18 años hemos sufrido en Bolivia gobiernos dictatoriales de los militares y durante ese lapso hemos estado siempre con el temor de tener que llegar algún día todos y cada uno de los bolivianos, en carne propia una parte de ese terrorismo de Estado que ahora tenemos que tratar.

El motivo de esta Mesa Redonda es tratar EL TERRORISMO DE ESTADO Y LAS CONSECUENCIAS EN LA DEMOCRACIA, queremos tener una visión clara de esto y esperamos que las disertaciones nos den una idea de conjunto, de lo que es este tema tan lleno de derivaciones. En torno a lo que se discuta llevaremos una ponencia al V Congreso de la FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS "FEDEFAM", con todo el análisis que cosechemos y que pueda ser para nosotros una orientación. A través de estas conclusiones todo el pueblo boliviano en su conjunto en todos sus estratos sociales, tomen idea de lo que es el terrorismo de Estado y sus consecuencias y derivaciones.

La Doctrina de Seguridad Nacional debe ser rechazada en toda América Latina porque en cumplimiento de la misma se dio y se da la práctica de la represión. Ha sido esa Doctrina el instrumento con que se valieron las dictaduras para apresar, torturar, exiliar y causar el desaparecimiento. Comprobamos continuamente que el Terrorismo de Estado sigue afectando a personas y a instituciones ya que a pesar de estar en plena democracia se perciben y se notan las secuelas del terror. Por ejemplo, muchos familiares no vienen a nuestra Asociación, no se integran

porque temen que en cualquier momento se retorne a la dictadura. Los familiares tienen deseos de integrarse y no se animan esa es una consecuencia.

Otra cosa más que es muy notorio es que la prensa no nos da cobertura, muy poco o nada a la Comisión, a la Asociación y a este tipo de organizaciones. Nosotros entendemos que es el temor oculto en ellos que no les permite cumplir su misión con nosotros. Hay temor y desconfianza en nuestra democracia, que es una democracia muy vapuleada por los mismos bolivianos que nos cuesta vivir en democracia. Esta democracia se está debilitando tanto que así como los familiares tienen temor la prensa también piensa que si el día de mañana hay un golpe regresivo y ellos nos han prestado colaboración van a ser reprimidos.

Como ven el tema es lleno de profundidades, los compañeros que van a disertar pueden darnos la orientación que necesitamos, el conocimiento que nosotros no tenemos exactamente y en base a esto nosotros sacaremos conclusiones para llevar al V Congreso de FEDEFAM y llevar allí un planteamiento que creo ha de ser muy bien recibido.

Agradeciéndoles la presencia a los compañeros y compañeras que se han tomado la molestia de venir, doy por inaugurada esta Mesa Redonda donde esperamos que los debates y la discusión sean provechosos para todos, en especial para nuestra causa y nuestra lucha. Muchas gracias.

Lic. María del Carmen Sanchez, doctorada en Psicología, catedrática en la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Católica de La Paz, es además miembro de ASOFAMD.

Lic. María del Carmen Sanchez:

"Me toca moderar el debate que se va a hacer sobre el tema "El Terrorismo de Estado". Estamos a algunos años del gobierno de la UDP y lamentablemente tenemos que llegar a la conclusión de que si bien la UDP está en el gobierno no tiene el poder. En este sentido la Asociación está trabajando desde noviembre del 82 con la gran esperanza y la prioridad de encontrar a los desaparecidos. Tenemos que llegar a la conclusión lamentable que no

ha habido ni una aparición con vida, ni castigo a los culpables y si hay un inminente peligro para las personas que luchan por esclarecer estos delitos. Los autores de la desaparición están nuevamente libres, no ha habido ninguna justicia.

No nos toca hablar contra el gobierno, hablar del gobierno no de lo que ha hecho o no ha hecho porque en realidad el silencio del gobierno en cuanto a este problema es ya elocuente. Lo que nos toca es discutir sobre el Terrorismo de Estado y ver el problema que se da cuando en un gobierno democrático sigue persistiendo el terrorismo estatal porque el poder radica en el Ejército, el problema también está en la Justicia la cual canaliza ese terrorismo aún en el espacio político como el que vivimos actualmente.

La primera exposición estará a cargo del Dr. Carlos Borth quien es sociólogo, economista y abogado; nos expondrá sobre el tema: "El Terror como factor de Dominación".

---

### EL TERROR COMO FACTOR DE DOMINACION

#### EXPOSICION Dr. CARLOS BORTH

Unas breves palabras iniciales de agradecimiento a la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional por ofrecerme la oportunidad de intervenir en esta Mesa Redonda que indudablemente es importante.

Escogí una dimensión del gran tema que sería 'El Terrorismo de Estado en la Democracia'. Escogí la dimensión de 'El terror como método de dominación'. Cuándo, en qué condiciones y por qué el terror se convierte en un método de dominación.

Es decir, intentariámos hacer un análisis estrictamente político del terror, tratando de despojarnos de cualquier carga subjetiva. El terror, por supuesto, es una práctica abominable desde el punto de vista humanitario, sin embargo como objeto de estudio científico puede adquirir toda su legitimidad en un

contexto teórico determinado. Ese es el tema de esta ponencia cuándo, por qué y cómo el terror se convierte en un método de dominación.

Pero si hablamos de terrorismo de Estado se hace conveniente ir despejando algunas dudas, algunas ideas, en torno, primero, al Estado. Se hace necesario fijar algunas ideas más o menos precisas sobre el Estado, para poder hablar luego del Terrorismo de Estado.

Lamentablemente, el problema del Estado, en el plano teórico, no ha sido, digamos así, resuelto, es un tema abierto a la discusión. Se pueden encontrar diferentes corrientes de pensamiento en torno a lo que debe entenderse por Estado. Ese es el primer escollo y es tan importante porque de cómo definamos el Estado depende la concepción que tengamos del terror como método de dominación, es decir, el terrorismo de Estado. No obstante, para no convertir esta charla en una revisión enciclopédica de las 'teorías del Estado', centraremos nuestro análisis solamente en tres de esas concepciones, más común, es aquella que se ha llamado la 'concepción instrumentalista del Estado', que proviene de las explicaciones de los clásicos del marxismo. Básicamente se puede encontrar esta concepción en el libro 'El Estado y la Revolución' de Lenin. Es aquella concepción que nos transmite la idea de que el Estado es un aparato, un instrumento que utiliza la clase dominante para someter a las clases explotadas y dominadas. Es algo así como un instrumento que se utiliza cuando se necesita y cuando no se puede dejar de utilizarlo. Se trata de una concepción bastante elemental y primaria de lo que sería el Estado. Concepción que a nivel de consigna política, de recurso panfletario es muy útil, pero que nos arroja serias dudas apenas comenzamos a reflexionar en profundidad. Una de las reflexiones al menos, que nos puede surgir la teoría instrumentalista del Estado se refiere a las relaciones que existen entre las clases sociales y el Estado instrumento. Si nos atuvieramos a la versión más ortodoxa de dicha teoría fácilmente tendríamos que derivar en la conclusión de que las clases dominadas no mantienen otra relación con ese instrumento que no sea de subordinación. Sin embargo, esa concepción no nos permitiría explicar diversos sucesos de la historia de la humanidad, tales como, en el caso de Bolivia el gobierno de Torrez o nos veríamos obligados a caer en el simplismo de algunas corrientes políticas que, utilizando de manera elemental la concepción ins-

strumentalista califican al régimen de Torrez, rápidamente como un gobierno burgués, dado que, el Estado es un instrumento, cualquier gobierno que se encuentre en su interior y que no modifique la sociedad será un gobierno de la clase dominante. La concepción instrumentalista, cuando no se la reflexiona en profundidad, lleva a simplificar la historia y provoca equivocaciones en el diseño de la táctica política y en la acción política práctica.

Junto a la teoría leninista del Estado existe otra versión, que proviene también de otro teórico marxista. El pensamiento de Antonio Gramsci nos ofrece una noción amplia de lo que sería el Estado; nos habla de él como del conjunto total de actividades e instituciones a través de las cuales la clase dominante logra el control de la sociedad. En esa concepción cabe todo, desde la familia hasta el instrumento propiamente del Estado, del aparato estatal. Cabe la prensa, la escuela, en fin, todos aquellos mecanismos a través de los cuales la sociedad mantiene cierta cohesión pese a las desigualdades, a la división en las clases sociales y al fenómeno de la explotación. Años más adelante, después de Gramsci, Althusser retomó esa concepción del Estado, planteándonos la discutida imagen de los aparatos ideológicos del Estado. Será Althusser, entonces, quien redondeará la noción amplia de Estado de Gramsci, cuando ubica entre los aparatos ideológicos del Estado precisamente a la escuela, a la prensa, a la familia, etc. Finalmente de la escuela francesa de Althusser se desgaja otro pensador: Nicos Poulantzas, que nos ofrece una nueva visión del Estado, opuesta a la concepción instrumentalista pero también restrictiva de la noción amplia de Gramsci y Althusser. El Estado no se encuentra suspendido por encima de la sociedad, no es un aparato ubicado por encima de las clases sociales y que sirve para su control. En realidad el Estado es fruto, es resultado de las diversas articulaciones que se dan entre las diversas clases sociales, es decir Poulantzas nos muestra una sociedad donde las clases sociales se relacionan de diferentes maneras unas con otras y producto de esas relaciones surge un espacio que hace a la cohesión social y a los fenómenos de la dominación y la explotación. A través de esa visión se nos está planteando -digamos así- al Estado introducido dentro la sociedad y no la imagen que nos ofrece la concepción instrumentalista, como un aparato por encima de la sociedad.

Como se podrá apreciar la explicación de Poulantzas es un tanto más restringida desde el punto de vista del aparato del Estado, que la versión de Gramsci, pues no engloba dentro del concepto de Estado otras actividades de la sociedad civil. Sin embargo, al ubicar al Estado en el punto de intersección de las clases sociales, es tanto más amplia que la del propio Gramsci.

Así, el problema del Estado es harto difícil. Por tanto, habrá que tener mucho cuidado en el tratamiento teórico del Terrorismo de Estado. Se hace conveniente, entonces, utilizar una cierta combinación de elementos de Gramsci, Poulantzas y del propio Lenin para circunscribir el lugar donde podamos estudiar cómodamente al Terrorismo de Estado.

Moderadora Dra. Carmen Sanchez:

"Disculpa si nos abocamos a analizar estrictamente el Terrorismo de Estado, en el caso específico de Bolivia, tu podrías afirmar que el Terrorismo de Estado es resultado de las articulaciones diversas de las clases sociales?

Dr. Carlos Bohrt:

"No, en un sentido y si, en otro. El último punto que tengo en mi esquema es precisamente el problema de Bolivia. O mejor ubicar en Bolivia al Terrorismo de Estado y diferenciarlo del Terrorismo en Chile, o en la Argentina. Lo que estoy tratando de hacer es contruir una ruta para llegar al Terrorismo de Estado en Bolivia. De otra manera podríamos confundir a Banzer con Pinochet, por ejemplo, o a García Meza con Stroessner y a mi juicio no son la misma cosa. Ahí nos sirve Poulantzas para entender por qué se da el Terrorismo de Estado con unas u otras características.

Moderadora Dra. María del Carmen Sanchez:

Explicando las diferencias que existen se podría llegar a concluir por qué en Bolivia se da de una forma distinta a la de Chile o Paraguay, a pesar de darse en el mismo continente y en la misma época".

Dr. Carlos Bonrri:

"Si me permites avanzaría por la ruta para llegar al caso de Bolivia. En tal sentido el concepto de "Bloque Histórico" se hace útil. Para Gramsci un Bloque Histórico no es sino la unidad orgánica que se da entre la superestructura y la base económica, entre las actividades materiales, económicas y las actividades jurídicas políticas y las ideológicas. Toda sociedad conforma un Bloque Histórico, un Bloque orgánico que inter-relaciona ambos niveles: superestructura y estructura. Dentro de ese Bloque Histórico toda sociedad además, desde que se produjo la escisión en clases sociales, se halla dividida en dos momentos: la Sociedad política o Estado y la Sociedad Civil.

La Sociedad Civil presenta algunos problemas. Nos referiremos solo a uno: para Gramsci la sociedad civil es parte de la superestructura, es parte de todo ese andamiaje institucional, jurídico y político de la sociedad, es decir, para Gramsci la superestructura se halla dividida en sociedad política o Estado y Sociedad Civil. En cambio, para Marx, la sociedad civil se encuentra en la base económica. Percibir esta diferencia nos lleva a lo siguiente, y aquí comenzamos a abordar el tema del Terrorismo de Estado. En la visión de Gramsci el Terrorismo de Estado, es decir, la acción brutal, el terror de la sociedad política sobre la sociedad civil, que es nuestro habitat cotidiano, es un fenómeno estrictamente superestructural y pareciera que en la práctica eso es así. En cambio en la visión de Marx el Terrorismo de Estado se ejercería desde la superestructura hasta la base económica y no parece que eso suceda en la realidad. De otra manera: en la visión de Marx se asienta la concepción instrumentalista del Estado y con ella el Terrorismo de Estado atravesaría desde la superestructura hasta la base económica, lo cual no parece suceder así por lo menos en Bolivia no se ha vivido de esa manera, el Terrorismo de Estado se trata evidentemente de un fenómeno superestructural. Por otro lado, siguiendo siempre la visión de Gramsci, la clase o las clases dominantes de toda sociedad tienen a su disposición dos mecanismos de dominación: coerción o consenso. La sociedad política es la depositaria de la coerción y en la sociedad civil se genera el consenso, de manera que el Terror como método de dominación implicaría un volcarse, una captura total por métodos violentos de la sociedad civil en manos del Estado o sociedad política. Y en

esta captura encontramos la definición del Terrorismo de Estado. La sociedad política se deposita con tal fuerza en la sociedad civil que la coerción se convierte en el método principal de dominación y el terror en su expresión extrema. -Significará esto que el consenso desaparece? Dificilmente se puede, de una manera duradera y prolongada, lograr el control de una sociedad por mecanismos estricta y simplemente de coerción. Debe existir siempre un mínimo de consenso, así sea el consenso generado por el terror.

En todo caso, para tratar el problema del mínimo consensual aún originado por la coerción en su expresión extrema del terror nos sirve mucho los estudios de Foucault que estudia otra dimensión oculta del problema del poder, el de la "microfísica del poder", es decir, una serie de mecanismos sutiles que atraviesan toda la sociedad, que hacen a la dominación y que solamente son susceptibles de estudiarse en las microdimensiones de la sociedad. Mecanismos como la imagen del castigo penal en nuestras conciencias. Es decir, aquellas compulsiones que todos recibimos desde niños, a través de la familia, de la escuela, etc. hasta el temor a ser castigados si cometemos algo que la sociedad prefigura como ilegal o delito. Al existir esa microdimensión del poder, el terror como método de dominación también se encuentra articulado a ella. Se trata, obviamente de un tema poco estudiado, poco conocido y sin embargo tan importante.

Con tales elementos de juicio abordar la segunda parte del tema. Ya sabemos qué es el terror como método de dominación, para ello usaremos nuevamente una categoría de Gramsci, la categoría de "crisis orgánica". Una "crisis orgánica" es aquella crisis que pone en peligro la continuidad orgánica del "bloque histórico". Cuando una sociedad determinada comienza a funcionar sin los suficientes mecanismos de coordinación y complementariedad entre la superestructura y la base económica, entonces se produce una crisis orgánica. En tal situación resulta claro que los mecanismos parciales de coerción, normalmente tolerados por la sociedad, no producen el efecto esperado, o sus efectos se hacen débiles. De igual manera, el consenso, que opera como argamaza de la sociedad civil, deja de cumplir ese rol. Podría decirse que los explotados, relativa e institucionalmente reprimidos todos

los días ya no están dispuestos a seguir siendo explotados ni quieren seguir siendo reprimidos institucionalmente. En tales momentos puede producirse dos tipos de hechos: o la crisis orgánica se resuelve por el propio margen de operabilidad que tiene el bloque histórico, que por sí mismo se reacomoda y evita la crisis o la sociedad política recurre al terror como medio de dominación para evitar el derrumbe, la destrucción del bloque histórico. Ahora bien, si aceptamos parte de la teoría del Estado de Poulantzas, el desemboque de la crisis orgánica -es decir sea que el propio bloque histórico reabsorba su crisis y la reacomode o sea que se recurra al terror- depende de las relaciones establecidas entre las clases sociales; de cómo se encuentran articuladas unas con otras depende de la salida de la crisis orgánica. Si ese acomodo de las clases es favorable a las clases explotadas podrá aparecer la tercera salida, la de la revolución. En otro lenguaje, más habitual y común, pero que por ser común oculta la complejidad del tema, se puede decir: "si la correlación de fuerzas en el momento de la crisis orgánica es favorable al campo popular se producirá la revolución". Notese como esta última fórmula se hace demasiado simple. Cuando hablamos de crisis orgánica y tratamos de explicar cuando el terror se convierte en método de dominación, nos remitimos a la excepcionalidad de esas situaciones, ya que los bloques históricos o sociedades no entran en crisis orgánica sino excepcionalmente. De manera que el terror como método de dominación se presentará también en situaciones excepcionales.

Sin embargo, refiriendonos a Latinoamérica, la excepcionalidad del Terrorismo de Estado puede ponerse en tela de juicio, dado que el terror estatal se ha utilizado en Bolivia repetidas veces, o en definitiva, en Latinoamérica, tiene vigencia hace más de dos décadas. ¿Será que las sociedades latinoamericanas han entrado en una fase prolongada de crisis orgánica? ¿Si eso fuera así qué estará sucediendo con las clases sociales y sus puntos de intersección y de relaciones para que no se pueda resolver la crisis orgánica ni por el reacomodo del Bloque Histórico, ni por la revolución y tienda a permanecer el terror como método de dominación?

Después de un largo rodeo y de introducir una serie de elementos teóricos hemos llegado a la precisión que pudimos haber planteado al principio de la ponencia para dedicarnos luego solamente a ello: "el terrorismo de Estado en América Latina se -

na hecno permanente, debido a que las clases dominantes latinoamericanas no son capaces de controlar sus sociedades, en tanto que la clase obrera latinoamericana tampoco puede realizar la "revolución". A estas alturas del análisis resulta pertinente diferenciar la experiencia boliviana de la chilena, paraguaya, argentina u otra experiencia, pero al realizar tal diferenciación obligados estamos, por la brevedad del espacio de que disponemos a no profundizar las comparaciones.

En tal esfuerzo comparativo puede resultar útil introducir la distinción que hacía Gramsci entre lo que él denomina sociedad oriental y sociedad occidental. En la sociedad oriental, lea se Rusia y lea se los países atrasados del oriente, la sociedad política es poderosa, lo es todo, en tanto que la sociedad civil se muestra débil y gelatinosa; la sociedad política dirige cómo damente a la sociedad civil.

En cambio, en la sociedad de occidente lea se en Gramsci - los países industrializados, la sociedad civil es poderosa, fuerte y la sociedad política débil. Por tanto, para que el sistema se mantenga no interesa que la sociedad política se fortalezca, razón por la que, salvo las experiencias italiana y alemana difícilmente encontraremos en las sociedades industrializadas fenómenos de Terrorismo de Estado.

Ahora bien, ¿las sociedades Latinoamericanas qué son? Responder a la descripción de la sociedad oriental o de la occidental? Y particularmente Bolivia es una sociedad oriental o una occidental? En Bolivia, el Estado es poderoso y la sociedad civil gelatinosa, menos fuerte que la sociedad política. Pareciera ser una sociedad oriental, sin embargo la fortaleza del Estado no lo es tanto. El Estado boliviano no controla sus zonas fronterizas, existen momentos en que no controla ni siquiera los barrios marginales de las ciudades. El Estado es tan débil que mientras en el occidente del país vivimos angustiados por el alza de las tarifas del transporte en Santa Cruz ya se elevaron dichas tarifas, por ejemplo cómo podrá apreciarse el problema de Bolivia no es tan sencillo ya que si estamos ante un Estado débil como lo es realmente el boliviano, cómo pudo surgir el Terrorismo de Estado, ¿cómo pudo convertirse el terror en método de dominación?

En Bolivia tenemos dos experiencias de terror de Estado . Cinco años de los siete de Banzer fueron verdaderamente de terror sabiendo que en términos de la historia boliviana un lustro es un periodo de tiempo prolongado. Tenemos además el terrorismo de la época de García Meza que dura apenas un año. La temática de Poulantzas aquí tiene importancia: las relaciones entre las clases sociales en 1971 eran diferentes a las del 80, eso fué lo que determinó que el terror de Banzer se prolongara y el terror de García Meza se agotara en un año. En el primer caso, el terrorismo de Estado impactó en todas las clases subalternas, en el segundo caso no, prácticamente desde el 17 de Julio de 1980 la resistencia popular, pese al terror, no cesó un minuto, mientras que en la época de Banzer sí, tuvieron que pasar dos años para que recién comenzaran a percibirse los primeros signos de resistencia. Ambos periodos de terror comparados con las experiencias del resto de latinoamérica y en términos del tiempo histórico de otros países, son manifiestamente cortos. Una primera razón para ello la encontramos en la ubicación y capacidad política de la clase obrera boliviana. No obstante no es suficiente hablar de las cualidades de la clases obrera boliviana, habrá que referir esas cualidades a otra característica que no se encuentra en ninguna otra sociedad latinoamericana ; las connotaciones y marcados contenidos populares del Estado boliviano.

En 1952, cuando se produce la revolución de abril, las masas, como fenómeno social, inundan la sociedad política llenando al Estado de contenidos populares que no han podido ser borrados ni por la vieja clase dominante, derrotada el 52 ni por la nueva. Por esa razón el Estado boliviano es débil, pero al mismo tiempo es fuerte, débil porque cualquier movilización, un paro de la COB, una huelga de los mineros, una marcha, impacta inmediatamente en la sociedad política, desestabilizándola. Y es fuerte porque de su debilidad le nace la fortaleza. Como éste Estado tiene contenidos populares, es un interlocutor válido para canalizar las aspiraciones populares. Con estos dos hechos : la clase obrera poderosa, que se ha hablado siempre de eso, y los contenidos populares del Estado boliviano los que le dan un signo característico al Terrorismo de Estado, que no tiene por ejemplo la guerra "sucio" argentina, que está desprovista de mediaciones. Ahí el Terrorismo de Estado se presentó como un he -

va a ser muy difícil tener eficacia en ese equipo porque las formas sinuosas y clandestinas que asume el terrorismo de Estado en el territorio latinoamericano burlarían todo control.

Con respecto a la Compañera periodista parece que la organización de los hombres de prensa sobre la base de sindicatos, federaciones y demás podría también cumplir una labor análoga. Es cierto que son aislados los casos en el periodismo latinoamericano que abandonan el quedantismo, el continuismo o las formas contestatarias que quizás es lo peor de esa prensa amarilla que nos anestesia cada día con la gota de sangre y nos impide ver cuál es la verdadera raíz de la violencia, entonces intentar a través de la organización que asuman los profesionales del periodismo de denunciar a quienes manipulan la opinión pública, sea desde un punto de vista contestatario, sea desde un punto de vista oficialista, continuista y ganar terreno en las posturas liberadoras.

Por otra parte el tema de los desaparecidos como lo comentábamos con un compañero de ASOFAMD, en alguna medida en Argentina se transformó en un tema encapsulado, enquistado, en alguna medida por la actitud que asumieron los Familiares de Desaparecidos, las Madres de la Plaza de Mayo, las Abuelas algunas más abiertas que otras al debate, por ejemplo, las Madres se pusieron muy ortodoxas en cuanto a buscar a su hijo o un grupo de personas y quizá lo que faltó y le restó ahora importancia -yo no estoy restando importancia a una sola desaparición- pero tomadas individualmente terminan siendo anécdotas de señoras de la clase media, o clase media baja que han perdido a sus hijos con todo lo terrible que esto significa, pero tomados en grupo, tomado socialmente y engarzado con los hombres de prensa y con lo que es el subdesarrollo en estos países periféricos frente a los países centrales puede tener una dimensión siempre actualizada sino va a ser un hecho histórico como fue pasando en mi país "nunca más de ahora en adelante, pero lo que pasó ya pasó", en cambio, la forma de actualizar el problema es entroncarlo con todo el proceso de cambio que tratan de liberar a nuestros países de su condición de periféricos. La última

La última exposición del Dr. Lazcano fue de un impecable - corte ortodoxo marxista, la explicación y quizás en alguna medi

dida en que no aparezca, el Terror como método de dominación tiende a institucionalizarse. Yo creo que puede darse una apertura democrática, la DC puede abrir ese sistema político y sin embargo el terror ha de continuar como sistema de dominación, no ha de suceder como en Bolivia que producida la apertura democrática se corta ese sistema de dominación. En Chile la clase dominante ha de continuar manejando la represión como su principal arma de dominación aún en el gobierno democrático, por esa característica chilena. Porque además si alguno de Uds. conoció Chile antes del 73 no es ya el Chile que hoy existe. Ese país ha cambiado diametralmente; es otro país. Es tan diferente que los propios chilenos que salieron al exilio el 73 hoy no reconocen su país, ha cambiado la economía chilena, la política, la cultura, ha cambiado todo. Y en esas condiciones mucho me temo que la historia chilena ha de continuar desordenada y una de las expresiones del desorden es el terror.

Dra. María del Carmen Sanchez:

"Aquí se ha tratado del terror como método de dominación, se ha del terror como método de dominación, se ha dicho que el Terrorismo de Estado en Bolivia es estrictamente superestructural, esta parte necesita una explicación que seguramente nos la va a dar el Dr. Domínguez porque muchas veces cuando uno piensa en el terror piensa en la agresión física, en la tortura, el asesinato y no digamos en un terror en términos psíquicos y ese terror es además permanente e invisible.

Otro aspecto que ha tomado Carlos que hay que tenerlo en cuenta es el Terrorismo de Estado que es poco conocido y poco estudiado pero en el caso específico de América Latina y en especial de Bolivia es muy practicado. Entonces, surgiría sobre esto la pregunta por qué a pesar de ser poco conocido, poco estudiado, es tremendamente practicado y si el terrorismo en Bolivia es estrictamente superestructural, yo creo que tu opinión sobre eso sería muy importante".

la Constitución no se ha cumplido por la crisis institucional. que frente al avance de las fuerzas populares, socialistas y revolucionarias en Bolivia, impedía ya ejercitar un juicio, una detención legal, se utilizó franca y lisamente el terrorismo individual y colectivo. Estas oscilaciones que se presentan en nuestros países van a seguirse sucediendo cuando el avance de las fuerzas populares se pronuncie. No debemos hacernos ilusiones de que las clases dominantes del imperialismo van a permitir el triunfo revolucionario en Bolivia o en cualquier país de América, de una forma simple como se vió en Chile. Sin embargo eso no quiere decir que nosotros no presentemos algunos elementos que son importantes para luchar dentro del marco burgués. Debemos ir señalando las pautas para utilizar las mismas pautas jurídicas para tratar de que se cumplan los preceptos de el derecho a la vida, la seguridad de las personas y así evitar las desapariciones a través de una actividad constante y permanente.

Se debe utilizar como base fundamental dentro de ésta lucha por los Derechos Humanos aquellos preceptos que se encuentran en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la Declaración Americana de 1948 y procurar que en el marco nacional en el Congreso de la República, en las diferentes instituciones populares y progresistas se declare al Terrorismo y a sus diferentes formas de desaparición, detenciones indebidas, asesinatos, etc. como delitos de lesa humanidad no solamente que estén previstos en los proyectos de convención que han sido aprobados en el III Congreso Latinoamericano de FEDEFAM.

Voy a concluir expresando que en el Proyecto de Convención sobre el desaparecimiento forzado tiene algo importantísimo que se relaciona con lo que acabo de expresarles, es el concepto de desarrollar una tipicidad propia sobre éste método de represión elevándolo a la categoría de hecho punible internacional, creo que en este aspecto se pueden hacer propuestas concretas, no solamente un conjunto de normas jurídicas sino exclusivamente sobre este hecho. El Terrorismo que se puede desatar en cualquier momento en la vida institucional de la República hay que definirlo con una tipicidad propia, vinculándolo en sus diferentes formas como un hecho antijurídico y al mismo tiempo como un hecho previsto en una norma jurídica que tendrá necesariamente que relacionarse con la culpabilidad del sujeto en este caso con -

de crianza en una familia, vamos a ver -sobre todo en las explotadas- en las formas de crianza ponen un mayor énfasis en un autoritarismo bastante pronunciado, en castigos físicos severos.

Hay una forma de reproducción de una práctica social, de supervivencia, de adaptación a la cultura de la violencia; a este Terrorismo de Estado, a esta práctica social cotidiana que supone también una práctica de crianza de violencia, es decir, no vamos a poder adaptar a los niños a un proceso de socialización a una cultura de no violencia sino es a partir de la propia violencia. Entonces entramos también en un círculo vicioso que se retroalimenta a la vez y va proyectándose y posiblemente expandiéndose.

Las dictaduras totalitarias siempre van a tratar de buscar una explicación, una justificación de su actuar en medio de la sociedad y entre ello encontramos que se utilizan elementos de las operaciones psicológicas de contra insurgencia, si nos ponemos a analizar cómo se va preparando el campo para la contrarrevolución en Chile; voy a contar una anécdota que nos sirve para el análisis. A nivel de propaganda se utilizan muy claramente elementos psicosociales de convivencia diaria en el canal privado en Chile se empieza a dar una película muy bien montada con un acompañamiento de música muy agradable que muestra un personaje cotidiano fundamentalmente de las capas medias, se levanta está preparándose, está vistiéndose y tocan la puerta, la abre encuentra que es el lechero con la leche, el momento en que paga por la leche muestran su cara en primer plano, posteriormente este individuo toma su desayuno, compra un periódico, el momento que quiere pagar vuelven a enfocar la cara del individuo pero es la misma cara del lechero, se sube al micro paga el momento de pagar enfocan la cara del conductor es la misma cara del lechero y del canillita, llega al trabajo y el momento de marcar tarjeta y entregarla nuevamente enfocan la cara del portero y el administrador que es la misma cara, simple y llanamente sale la pregunta: "¿d. quiere que el Estado esté en todas partes?" Es decir, si nosotros nos ponemos a pensar en cuál es el mensaje que se da a partir de esto, cuáles son los prejuicios fundamentalmente contra el comunismo y la utilización de esta propaganda. Analizaremos aspectos sobre los cuales por ejemplo, siempre cada golpe militar en Bolivia de corte de derecha hace alusión a una serie de aspectos, en defensa de la familia, las ins

tituciones, de una serie de cosas que posiblemente podrían ser avasalladas por el peligro del comunismo. Entonces, hay un cúmulo de teorías de "carácter científico", que se las imparte actualmente en las Universidades pese a que las condiciones podían haber cambiado, que sirven de terreno propicio para la preparación de la práctica del terrorismo de Estado.

Encontramos también que dentro de éste tipo de situaciones de crisis como las que ha vivido Chile en tiempo de la Unidad Popular y las que está viviendo Bolivia actualmente se ven amenazados por un serie de factores que es una cosa que Marx lo había dicho que hay un momento en que posiblemente las capas medias menos conscientes que los sectores revolucionario, van a llegar a la conclusión de que es preferible a un fin sin fin un fin terrible. Es decir, es preferible el golpe secante, sangriento a que las cosas continúen como están, es un salto constante al vacío, de constante incertidumbre que van creando una situación muy aguda y de un ambiente psicosocial muy favorable, digamos al terror de Estado y ahí encontramos la explicación y una serie de argumentos que anarbolan los totalitaristas y los dictadores.

Luego habría que analizar algunos aspectos que se presentan como la reproducción de un sistema. Cuando empieza a dar en Bolivia mayor énfasis a una cultura de la violencia es a partir de la dictadura de Banzer. Es decir, una cultura de la violencia que se expresa en una cantidad ingente de películas sobre karate, takendo, etc. O en la constitución de centros deportivos, llamados deportivos donde se practican los famosos ejercicios marciales y de predominio mayor de una cultura de la violencia. Pienso que es un reflejo del aparato del terror que va primando en este periodo.

Hay otro fenómeno que debe ser estudiado: es este de la fascistización no solo de las instituciones sino de la vida cotidiana, es decir, vamos creando cada vez más, con mayor énfasis un individualismo terriblemente acentuado que va creando o institucionalizando la corrupción como una forma de relación social en nuestro país. Eso significa el fascismo cotidiano, esa es la expresión más cruda del fascismo cotidiano y la vamos viviendo como secuela de todo aquello que significa el autoritarismo.

Si nosotros nos pusieramos a analizar lo que sucede en la escuela en este momento en el país, evidentemente veríamos de que la escuela es el clásico reflejo de lo que supone un sistema totalitario, es decir, existe una relación totalmente vertical que se expande en todos los niveles de la escuela. Pero además de esto sesgada por normas muy enraizadas. El sistema educativo posiblemente es el que ha tenido menor posibilidad de apertura democrática, no ha tenido otro tipo de posibilidades de desarrollo, ha tenido un tronco que es el autoritario, es el autoritarismo y el totalitarismo marcado.

Por otra parte, hay principios, aparentemente muy de la democracia burguesa que suponen en su contenido una fascistización de la vida cotidiana que se manifiesta como libre empresa. Si nosotros analizamos simplemente este enunciado de la libre empresa qué implica? Cómo lo podemos traducir simple y llanamente? Yo lo traduciría como agarrarse lo que pueda. El agarrarse como pueda a un sistema así de libre empresa supone también la corrupción y el individualismo marcado en las relaciones sociales.

Hay una serie de fenómenos dentro del terror del Estado que tienen formas de expresión en un desasosiego social, que yo creo que podríamos expresarlas en caprichos, como manías que son formas de expresión de desasosiego social, se señalan los caprichos espasmódicos y dentro de esto se señala la aparición de la moda, de los juegos competitivos, juegos de azar. Los que han estado toda la época de García Meza seguramente se van a acordar de la famosa pirámide, no es casual la aparición del juego de la pirámide y si toman en cuenta no han habido características propias que impliquen que éste haya sido publicitado, ha sido una expansión boca a boca generalizada en todo el país pero debido a la expresión de una forma de desasosiego social que ha servido de instrumento, lógicamente para reuniones también políticas y que tuvo que ser rápidamente cortado por la dictadura de esa época.

Diferentes instancias de control social que tienen un desarrollo terriblemente negativo y que actualmente tienen una deformación social bastante fuerte donde nos incorporan a los profesionales en el campo de bomberos. Es decir, allá vamos con nuestra manguera cuando hay conflicto social y nos incorporamos dentro de ella.

La llamada democracia se ha vuelto libertades, no democracia sino libertades democráticas para todos inclusive para aquellos que han asesinado, torturado, hecho desaparecer, coartando las libertades sindicales y políticas. Es el momento más lastimoso y de verdadero compromiso con nuestro país.

Gabriela hablaba por ejemplo del miedo a perder el trabajo, esto es por la crisis económica que vive el país, estamos aferrados al trabajo a ese mísero sueldo de los periodistas y nadie se arriesga a perder el trabajo.

Por otra parte, está la crisis política, esa frustración de quienes pensaban que la democracia era una meta final. Estos dos problemas desembocan en lo que yo veo lo más grave que es la crisis ideológica que vemos a nivel nacional y en particular en mi gremio. Es una crisis ideológica que se va reflejando en diferentes aspectos muy dolorosos, se refleja para decirlo en una sola palabra en la desesperanza. Aquella sociedad que no tenía delincuentes siendo la más pobre de América Latina porque creía en sus propias fuerzas, ahora ve que aumenta la delincuencia porque ya no se cree en un mañana venturoso, aumenta la prostitución y los índices tan bajos de prostitución, que tenía Bolivia, que asombraban a los criminólogos, porque debería ser una secuela inmediata de nuestra pobreza como lo era en la sociedad peruana, como lo es en la sociedad colombiana, en cambio en Bolivia no, la gente prefería otras salidas porque creía en sus propias fuerzas. En cambio, ahora hay una crisis de desesperanza y la salvación se la busca a nivel individual y ya no creemos en la salvación de grupo. Por ejemplo si algún periodista escribe sobre los desaparecidos sale en una noticia parcializada, que no tiene ninguna labor porque se sabe que la labor del periódico en la sociedad y en la mente de las personas de gota en la gota, o sea gota a gota. Una gota aislada no hace nada y si hacemos una revisión de cómo enfocaron los periódicos todas las campañas que se han hecho por el AÑO MUNDIAL DEL DESAPARECIDO es tan pobre que da vergüenza, este es un tema totalmente tapado, parecería que no nos afecta, que el problema es algo pasado y que no creemos que pueda suceder en el futuro. Creo que ni siquiera los periódicos que podríamos decir de alternativa como son el semanario "Aquí", este periódico nuevo que se llama justamente "Alternativa" y otros medios de partidos de izquierda están reflejando el problema.

nocida castigar a los niños haciéndoles sentar en listones de madera que tienen clavos, esa es una práctica. Son prácticas fascistas, no podemos encontrar otro calificativo a esto, sobre todo lo que supone la relación maestro alumno es evidentemente totalitaria, no podemos hablar de vestigios de democracia, creo que hay una institucionalización del fascismo de una u otra manera; que no la logramos percibir muy abiertamente porque cada vez no vamos un poco más adentro a analizar las consecuencias de la represión, las consecuencias del fascismo.

Dr. Carlos Bohrt:

"En Bolivia se dan periodos relativamente cortos de terror, luego otro de terror donde hay una sucesión de violencia, relajamiento del principio de autoridad, después otra vez violencia. Porque sucede en otras sociedades donde el terror aún bajo formas democráticas está institucionalizado. Es el caso de México. Y por otro lado qué sucede con la otra cara del terror; será que el terror tiene un límite? -Hasta dónde se puede controlar a la gente con terror?.

En el primer caso, México donde todas las prácticas que se ven aquí, se ven en México a un nivel más grande, corrupción costumbres, etc. Pero hay una diferencia, la cultura de la violencia en México es institucionalizada y difundida por el Estado, esa cultura de la revolución mexicana es la cultura de la violencia y a través de ella el sistema de dominación mexicana es sólida. La situación es tan grave que a un individuo cualquiera es la policía la que lo asalta. Uno está en la calle y de pronto sale del banco, ha cobrado dinero, tiene la mala suerte de que un carro patrullero lo vea, camina y el patrullero se para, lo mete adentro, lo lleva fuera de la ciudad, le vacían la bolsa, le dan una palisa para que no hable y después no sabe uno cómo volver. La experiencia personal, cuando caminaba en México, yo sentía que el Estado, ese monstruo, ese leviatan de Job estaba encima mio, el individuo se encuentra inerme frente al Estado en México. No es como el Estado en los países industrializados, donde uno ve un policía y hay relativa confianza, en México da miedo porque en vez de ayudarlo lo pueden asaltar. Entonces, ese es el terror aún bajo formas democráticas. La población mexicana vive en medio de la cultura de la violencia y bajo un permanente sistema terrorífico.



SEGUNDA JORNADA DE LA MESA REDONDA SOBRE:  
"EL TERRORISMO DE ESTADO Y LA DEMOCRACIA"

Expositores:

Dra. Gabriela Justiniano

Dr. Juan Carlos Lascano

Moderador:

Lic. Guadalupe Cajías

*Palabras de la Sra. María Luisa Bonadona de Quiroga: "Nuevamente estamos reunidos para cambiar ideas y poder sacar conclusiones útiles para seguir adelante. Hoy es la segunda parte de la Mesa Redonda y tenemos la presencia de profesionales jóvenes, capaces, que con muy buena voluntad han venido a orientarnos y a darnos luces sobre el tema. Dejo con la palabra a la Dra. Justiniano".*

Dra. Gabriela Justiniano:

"Agradezco la invitación que se me hizo. Expondré el tema desde el punto de vista de mi profesión, es decir desde el punto de vista médico.

Para un poco hacer historia, nosotros sabemos la repercusión que tiene la tortura en el organismo de un ser humano, no solamente es el daño físico que se le puede hacer sino también el daño moral, espiritual y todo lo que puede afectar a la psiquis de la persona. La repercusión también puede ser en mayor o menor escala a todo lo que le es cercano a esta persona, pueden ser hijos, esposa, el medio donde él trabaja, etc. Esta repercusión es muy importante analizarla, si bien los médicos no hemos podido constatar muchas torturas porque ha sido imposible poder acercarnos a las personas que estaban con libertad restringida, por todas las conversaciones que se ha tenido posteriormente y algunas que hemos tenido dentro de la cárcel con estas personas podemos evidenciar que el daño profundo ha sido

alterado dentro de la psicología de la persona. Quedan como se-  
cuelas y dentro de la persona el miedo y esto conduce a una es-  
pecie de autoexilio. Hay otras formas de exilio, nos pueden man-  
dar fuera del país o cortar la libertad dentro del propio país,  
o no permitir seguir trabajando en lo que siempre hemos estado  
desarrollando, en fin pero el miedo nos detiene. Entonces, la  
persona qué es lo que hace? Se va fuera del país y no vuelve más  
porque se ha auto-exiliado. El miedo hace que no quiera volver  
nunca más y todo aquello en que ha creído, posiblemente, empie-  
ce a carecer de importancia porque sabemos además la repercu-  
sión del tiempo dentro de esto.

La otra cosa, es que hay una especie de paralización den-  
tro de la cercanía de estas personas que es que los familiares  
empiezan también a andar en ese miedo y en esa angustia de ,  
primero no saber dónde está la persona, después por qué recibe  
este trato y por qué es también que ellos reciben ese trato .  
Para nadie de los presentes le es extraño que en las épocas de  
las dictaduras se ha tomado como rehenes a padres, hijos, espo-  
sas .

También hemos evidenciado que dentro del medio ambiente del  
que trabaja la persona ha habido gran ausencia de organizacio-  
nes que le asistan. Por ejemplo, nos ha sido muy difícil reu-  
nir un grupo de personas principalmente médicos que pudieran  
conformar un equipo que con solo su presencia pudieran determi-  
nar salvar la vida de esa persona. Por qué nos ha sido difícil  
conseguirlo? Porque tenemos como repercusión el miedo, tal vez  
un poco ingenuamente los médicos pensaban que podrían perder el  
trabajo, que podría disminuir su prestigio, ignorando que no im-  
portaba la ideología del detenido, importaba la vida y podíamos  
haber llegado digamos a tiempo.

La sola presencia de personas que garanticen con su profe-  
sionalidad, no tergiversen un informe, eso ya es importante por  
que nosotros podemos ver a una persona y dar testimonio de que  
vimos al detenido en tal estado físico o mental, entonces le es  
muy difícil al Estado negarse que esa persona fue vista en tal  
estado de salud o . . . estado mental. Pienso que una de las  
ponencias que podrían salir, no sé si soy muy atrevida en esto,  
pero podría ser la conformación de un equipo médico a nivel na-  
cional, no importa la ideología del profesional, nos interesa

su profesionalismo, que sea insobornable, que vaya a ver al detenido y no le importe si es de derecha o de izquierda, en el momento que lo vea empezar actuar su profesionalismo y solamente diga la verdad y nada más que la verdad. Es lo único que se le exige, que con su presencia salvaguarde la vida de la persona.

Yo hago incapie en esto de salvaguardar la vida de una persona porque si bien somos pocos ahora en la lucha, mañana seremos más y es una forma también de salvaguardar el pensamiento y el capital humano que tenemos en estas personas comprometidas que pudieran ser detenidas.

También en la consideración de que una persona que fué vista difícilmente será desaparecida después. En nuestro país la represión no tuvo aún connotaciones tan graves como las de Argentina, como ha tenido Chile, el Uruguay o como está teniendo Colombia y otros países, entonces, creo que estamos aún a tiempo para que la Asociación organice este equipo profesional, no importante su ideología porque para salvar la vida de un detenido político no nos interesa si es de derecha o de izquierda, nos interesa que con su profesionalismo pueda determinar que la persona no desaparezca. Para eso tenemos que crear conciencia, repito, en estos profesionales, hay entidades a las que nosotros podríamos recurrir por ejemplo a la Facultad de Medicina, se lo ha invitado al Decano y se puede repetir esta invitación, porque la Universidad ha de ser una fuente de muchos logros para nosotros, porque si llegamos al estudiante de medicina antes de ser médico él puede ver la problemática un poco más de cerca y cuando sea médico podrá colaborararnos también de cerca. Hay que crear conciencia de lo que es en la medicina la represión; lo que es un estado de represión en la persona, lo que es vivir en un Estado represivo. Podríamos ir conformando con el Colegio Médico, algunos médicos para que podamos sentarnos a hablar de algo que hicimos por todas aquellas personas que estuvieron detenidas, no nos cruzamos de brazos, no estuvimos paralizados por el miedo que nos van a perseguir, a que nos vamos a quedar sin ejercer nuestra profesión.

Creo que ésta es una forma de garantizar, tal vez sea ingenuo mi planteamiento, pero estoy convencida de que muchos hacen mucho y que a medida que vayamos creando conciencia de la

necesidad de este equipo médico, que podemos tener asesoramiento y aval internacional para tener un poco de cobertura y de respaldo, habremos conseguido que los bolivianos aprendamos a respetarnos un poquito más y que el detenido político no es un detenido común, el detenido político debe ser cuidado porque es una persona que está impedida físicamente y mentalmente porque piensa diferente a lo establecido.

El equipo no va a ir a darles línea sino a apoyarlos en este derecho importante que yo los situaría junto con los derechos fundamentales de la persona, tanto como lo es la vida, la salud o la seguridad, el derecho a disenter.

+++++

LIC . LUPE CAJIAS:

"He sido invitada como moderadora sin embargo no quiero dejar pasar este momento para señalar algunos aspectos que tienen que ver con mi profesión, yo soy periodista y veo que los medios de comunicación se reflejan las secuelas del Terrorismo de Estado. Lo que Gaby ha llamado el miedo y que yo llamo la autocastración. Una autocastración que nos está costando mucho. Si el año pasado en la Semana Mundial del Desaparecido éramos más, había mayor participación de periodistas, la prensa registró no como hubieramos querido pero de alguna manera se reflejó. En cambio busquemos ahora quién habla de los desaparecidos? Los problemas se han vuelto tan urgentes que las cosas importantes están postergadas. La peor secuela que nos ha dejado en Terrorismo de Estado es el miedo y sobre todo la frustración, porque aquellos que lucharon contra ese Terrorismo de Estado no ven compensada esa lucha, entonces no es el problema que se haya pedido compensación material ni mucho menos, sino ver hechos efectivos y si hace un año nos quejábamos porque ya se evidenciaba que el gobierno no iba a tomar medidas contra los que habían actuado directa o indirectamente en las desapariciones, hoy estamos seguros de que el gobierno no va a tomar medidas y lo que nos duele más es que no solo en Bolivia sino que es igual en el resto de países que han conquistado la apertura democrática.

Dra. María del Carmen Sanchez:

"Aquí surge una pregunta, que serían las consecuencias del terrorismo en la democracia?".

Lic. Jorge Domí:

"Los psicólogos nos aventuramos a decir determinadas cosas pero eso no supone que sean afirmaciones ya irrefutables. Uno de los aspectos que se desprende de toda la práctica del terror es el principio de autoridad, desde el punto de vista un poco psicológico creo que hay una forma y dinámica social que está basada estrictamente en autoridad y cuando desaparece la autoridad simplemente tienen formas de manifestación caóticas e inclusive anárquicas. Es lo que estamos viviendo en muchos sentidos, se llega al extremo totalmente paradójico de huelgas de hambre porque queremos una biblioteca, 5 libros más como está pasando en la Universidad o se llega a cortar el agua al Presidente en función de una demanda. Hay una irracionalidad entre lo que suponen instrumentos de lucha y lo que suponen una práctica social en este momento. Me da la impresión de que por ejemplo una de las grandes secuelas es esa, todo el principio de autoridad totalitario que se establece en diversas instituciones, en diversas formas y que después dada la ausencia, la falencia de esta imagen totalitaria y autoritaria entramos en un proceso de todo es válido, donde encontramos lo más paradójico en función de todo un proceso democrático.

Otro aspecto que también me gustaría señalar, por ejemplo, actualmente estamos tratando de implementar un plan de centros infantiles para ayudar a niños fundamentalmente de situación de alto riesgo, pero no ha bastado simple y llanamente presentar en forma pública este proyecto para que ya se hable de que aquí está metido el comunismo porque trate de alejar a niños de sus padres, es decir, manejamos prejuicios, el prejuicio de que el comunismo se come a los niños, los separa de las madres inmediatamente nacidos, etc. Va rápidamente funcionando esto en función del prejuicio. La escuela creo que es una de las explicaciones más claras y más dramáticas de lo que pasa actualmente, los métodos que hay si se hace un análisis de lo que se utiliza como método disciplinario en las escuelas de los sectores urbano populares van a encontrar que es una práctica actualmente muy co-

Para resumir, por un lado vemos el miedo y por el otro lado que nos hemos absorbido en la crisis de los problemas urgentes porque hay que comer, parecería que esto es lo primero que hay que fijarse y nos dejamos del problema tan importante como es este.

Hay el periodismo contestatario simplemente y no desentrañador de la ideología burguesa y de estos problemas que hemos vivido con el Terrorismo de Estado, nos ha dejado el miedo. No tenemos capacidad para poner nombre y apellido en las denuncias incluso en los periódicos alternativos preferimos el anonimato y esto para mí, como periodista, es reflejo de toda una herencia que puede ser catastrófica sino pensamos no solo como personas sino como grupo.

La lastima es que hace un año creíamos que había posibilidades, uds. se acuerdan que en la Semana Mundial del Desaparecido del año pasado al foro vinieron muchos periodistas a aportar y la conclusión fué genial, "vamos hacer tales cosas con la co-gestión..." etc. Pero hablemos francamente, qué vamos a lograr hablando y haciendo examen de conciencia sino va a haber un receptos sensible y eficaz. Los que estamos acá sabemos del problema, yo lo que quisiera tener es los canales para que esto con-venza a los no convencidos. Este es el panorama. Mi única tarea es hacer ahora un diagnóstico porque no creo en unas posibilidades inmediatas para transformar esta autocastración en una nueva esperanza.

#### EXPOSICION DEL DOCTOR JUAN CARLOS LAZCANO:

" Mi participación en esta conversación me lleva a plantear algunos puntos de vista del Derecho. Vamos a manejar los conceptos de Estado, los métodos de dominación y el Derecho que son categorías superestructurales de la sociedad. De la misma forma como lo son las FF.AA., el gobierno, la religión, la educación, etc. que se reflejan en un determinado momento por la base material que es la economía. Esto en el marco de la dominación de una determinada clase social, en un espacio constante de ese maravilloso motor de la historia que es la lucha de clases.

Me voy a permitir señalar alguna modesta definición de Estado: es el reflejo objetivado de los mecanismos de organización social constituido en un territorio impuesto por la clase domi-

nante o clases dominantes. El Estado pertenece a esa fase superestructural y dentro de él se conjugan los diversos intereses de clases que en determinado momento histórico de ese movimiento social van expresando una serie de instituciones y entre ellas fundamentalmente lo que vamos a llamar los métodos de dominación de clase, porque el Estado expresa la dominación de clase.

Analizando históricamente, vamos a señalar algunos elementos clásicos de lo que son las formas o aparatos de coerción, podemos decir la policía, las FF.AA. y entre ellas también se ubica el Derecho como un conjunto de normas que se aplican en una sociedad y que al mismo tiempo se obliga su cumplimiento a través de una forma coercitiva como son las decisiones judiciales del cumplimiento de la norma jurídica a través de las leyes de un determinado Estado. Pero aparece también una última forma que es la que normalmente no está ajustada al Derecho pero si existe es un hecho práctico y concreto que es lo que llamamos el Terrorismo.

En las sociedades revolucionarias también, al igual que en el sistema capitalista, se aplica esa forma pero tiene otra naturaleza, es la aplicación de una forma de represión a la resistencia de los sectores activos de las viejas clases dominantes que tratan de impedir el nacimiento del estado revolucionario o impuesto ya el poder revolucionario de las masas tratan de desarrollar un conjunto de actividades contrarias a la posibilidad del establecimiento del nuevo régimen y tienen que ser necesariamente reprimidos a través de la represión. El pueblo en armas puede ejercitar el terrorismo pero única y exclusivamente para evitar un mayor desgaste en la lucha revolucionaria o también para evitar un derramamiento de sangre. Lenin señalaba claramente que un proceso revolucionario, en la situación revolucionaria, el terrorismo popular, el Terrorismo revolucionario se podía imponer y se podía imponer para decapitar las fuerzas violentas de la sociedad caduca, extinguir a los dirigentes de la policía, de algunas fracciones del Ejército que combaten o combatirían a las fuerzas populares en las barricadas. Muchas veces matando a un general, a un coronel se podía volcar el apoyo de las bases sociales de ese grupo, los soldados, las clases, etc.

El Terrorismo del Estado burgués surge fundamentalmente, cuando existe esa crisis, cuando el avance de las fuerzas popu

lares se desarrolla impetuosamente y se ha dado y se dá en países capitalistas desarrollados y también subdesarrollados y periféricos, tiene la misma naturaleza aunque diferentes particularidades. En los países periféricos y dependientes la oscilación casi permanente entre momentos de cierta facilidad en cuanto al desarrollo del Terrorismo y su pronunciamiento obedece fundamentalmente al escaso desarrollo de las clases dominantes, y cuya dependencia a las clases dominantes de los países imperialistas nos hacen ver que su vinculación es permanente y el cuidado frente al progreso social, a las fuerzas revolucionarias es también impuesto desde fuera desde las metrópolis imperialistas.

En este panorama general vamos a incorporarnos ya, a lo que significa el Derecho, podemos indicar que existe una dicotomía, existe un Derecho revolucionario que es el natural de las fuerzas revolucionarias que imponen la conducta y las normas a cumplirse en un Estado revolucionario y por otro lado existe un Derecho burgués, ambos derechos tienen connotaciones dentro de lo que podríamos decir el Estado.

El derecho a la seguridad física, a ser juzgado, a ser oído durante un juicio no es un planteamiento del Derecho revolucionario es un planteamiento burgués que se ha venido formando a través de la incesante conformación de normas jurídicas a través de la historia, aunque siempre ha estado vinculado al interés de la clase dominante.

La inestabilidad de las democracias en nuestros países de latinoamérica es constante por la crisis institucional histórica por la incapacidad de las clases dominantes para perfeccionar un Estado burgués y ante el avance de las fuerzas sociales surge como la última forma de mantener esa institucionalidad del Estado burgués periférico pero choca con algo fundamental, que es el propio Derecho burgués de la Constitución Política. Por ejemplo: se señala en el artículo 7 que toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, inciso a) El derecho a la vida, la salud y la seguridad. Este es un derecho constitucionalmente impuesto en nuestro país pero qué es lo que ha surgido a lo largo de las dictaduras en nuestro país? Prácticamente incluso dentro del Estado revolucionario pequeño burgués surgido de la revolución de Abril del 52, se ha ejercitado el terror. Vemos que a pesar de la existencia de ese derecho impuesto en

Lic. Jorge Domíć:

"En primer orden encontramos que todo sistema va a crear sus -- propias instancias de reproducción no solamente materiales sino también en función de las relaciones sociales, en función de instituciones, en función de todo un sistema de convivencia social y en función de la creación o formación de los elementos llamados "agentes ideológicos de un sistema", lo que evidentemente -- van a servir de sustento posterior a la misma sociedad.

Voy a tomar la teoría de los roles en función de explicar más el panorama. En general se califica el rol de la siguiente -- manera: es una conducta que responde a la expectativa social, es una forma de comportamiento que se adecua a la expectativa social. Dentro de eso existen varios roles: el rol de la esposa, del padre, la madre, etc. según el trabajo, edades, etc. de todas las personas y en todas las situaciones se espera una forma de comportamiento específico, en este momento por ejemplo, nosotros -- estaríamos cumpliendo el rol de disertantes y uds. de oyentes .

En cada instancia desempeñamos un rol y a cada instancia y cada momento de nuestra vida nosotros debemos manifestar una forma de comportamiento específica. Esto aparentemente es inofensivo pero es una de las formas más concretas de ejercicio de control social y es una base de análisis para abordar el terror de Estado.!

¶ Luego tenemos todo un conjunto de fenómenos de carácter psicosocial relativo a los prejuicios sociales donde predomina el elemento de la irracionalidad y dentro de lo que significa el terror de Estado, yo también pondría por ejemplo desde la teoría de Malthus en función del control familiar, el control de la natalidad hasta teorías y prácticas aparentemente naturales e inofensivas de una u otra manera existen formas de control social que tienen inmerso un contenido ideológico.

Refiriendonos a los aspectos de la microdimensión podemos encontrar lo siguiente: la estructura familiar; ninguna estructura familiar se encuentra desprendida de la estructura global de la social ni de los modos de producción de mayor prevalencia en la sociedad. La escuela como tal es también un reflejo de todo el sistema en general sobre todo de épocas de autoritarismo o de épocas fascistas, inclusive si es que nosotros vemos las formas

miembros de la policía, del ejército, del gobierno, de los aparatos de represión pero también la Autoridad, pues no son solamente delincuentes del Terrorismo aquellos que cometen el hecho en sí, sino aquellos que tienen una directa responsabilidad de autoridad con ese poder del Estado y en este concepto los ministros de gobierno y el mismo Presidente de la República de un gobierno de facto a través de una Ley de la República deben ser considerados no como cómplices sino como autores directos del hecho antijurídico típico y punible de la desaparición.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Participante:

"Estoy aquí por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos de Argentina y quiero dar mi modesto aporte a esta Mesa Redonda. No conozco sobre el Terrorismo de Estado en Bolivia pero presumo que por la forma en que surge el Terrorismo de Estado en toda América Latina debe ser algo similar. En realidad el Terrorismo se extiende uniformemente desde hace décadas, mucho antes del fenómeno subversivo como tal cae sobre las clases marginadas bajo las formas de represión de la delincuencia común.

Me parece muy difícil concretamente implementar ese equipo médico, y que este se traslade al lugar donde supuestamente esté el detenido torturado y pueda llevar adelante su tarea de fiscalización o garantización de su integridad física. Quizás fuera preferible que los Colegios de profesionales, sean los que detecten quienes son los médicos en las prisiones, en las FF.AA. y sean estas asociaciones de profesionales que incumpliendo con su deber, con su juramento están transformándose en cómplices de estos delitos de lesa humanidad, creo que esto sería una instrumentación más práctica sobre la base de lo que ya existe. Podría tener esto un éxito y una eficacia mucho mayor porque a lo mejor se logra un equipo de gente voluntaria, profesionalizada que no se deja corromper y que vence el miedo -que todos podemos tener a oponernos a fuerzas poderosas- estimo que

caso criminal desnudo, en Bolivia en cambio no, Banzer es en este momento una figura potable para la derecha y si gana Reagan las elecciones es probable que Banzer le gane en la puja a Paz-Estenssoro. -Cómo es posible que en Bolivia el principal autor y culpable del Terrorismo de Estado en este momento sea toda una figura política? Se debe precisamente a estos problemas de contenidos populares del Estado, los matices que este hecho le dan al propio Terrorismo de Estado.

El caso Paraguayo es totalmente diferente, en el Paraguay hace 30 años que el terror tiene toda su vigencia como método de dominación es un caso aparte, diferente. En Bolivia se muestran más próximos a la teoría: es un método de excepción que se utiliza cuando el sistema está en crisis. En el Paraguay no, allí juega el mismo rol que en México la corrupción. En México la corrupción es el método de gobierno, de dominación, en el Paraguay es el terror más la corrupción. Entonces en el Paraguay el terror del Estado no podrá ser analizado en función de una crisis orgánica del Bloque Histórico, ahí hay un matiz marcadamente diferente.

En el caso chileno de todas maneras el terror como método de dominación también tiende a prolongarse, ya son 11 años, es difícil conseguir la excepcionalidad en el caso chileno. ¿Qué es lo que allí sucede? Una primera diferencia con el caso boliviano es el de la clase obrera. La clase obrera chilena no tenía la centralidad de la clase obrera boliviana, pero sin embargo la clase obrera chilena era infinitamente más culta que la clase obrera boliviana. Un obrero chileno se asemejaba a su nivel de cultura a los estratos bajos de la clase media boliviana, y el país era en realidad el reino de la democracia. Un país tradicionalmente democrata, en el caso chileno empieza el Terrorismo de Estado en base a una crisis orgánica que mantiene su excepcionalidad por el lapso de 11 años. Permanentemente en estos 11 años el sistema de dominación ha estado en riesgo y lo sigue estando por esa razón es que Pinochet se mantiene en el poder. La clase dominante chilena no se va a despojar de Pinochet mientras no encuentre un instrumento de recambio que le permita salvar el riesgo de perder su sistema. Todo parece indicar que la movilización popular y las jornadas de protesta están tomando fuerza, pero lo que no aparece y la Democracia Cristiana en Chile no se ha perfilado todavía en ese instrumento de recambio y en la me-

da habría debatirlo más profundamente y escapa al tema nuestro, pero quizás nos venga bien a los latinoamericanos revisar la aplicación ortodoxa de los conceptos marxistas a nuestra realidad, quizás convenga no robustecer más el eje de Este-Oeste y si robustecer el de Norte-Sur porque es muy cierto el derecho a la vida, el derecho a una serie de procesos son creaciones burguesas, pero desde nuestra condición de países periféricos hemos recogido elementos burgueses, hemos recogido elementos socialistas, hemos recogido distintas corrientes pero siempre como países periféricos. Creo que no debemos olvidar nuestro rol de países periféricos a lo largo de todos estos años para comprender que nuestra lucha de clases puede ser que vaya por canales distintos, encuentre respuestas históricas distintas. No estoy contradiciendo lo que dice el Dr. Lazcano sino invitando a reflexionar sobre la conveniencia de mantener ortodoxamente todos los conceptos de marxismo leninismo o mejor, actualizarlos con un análisis constante de su verdadera aplicación a nuestra realidad latinoamericana.

Participante Elvira Cabrera:

"Me parece importante la conformación de un equipo de médicos como sugirió la Dra. Justiniano, pues nosotros necesitamos tales médicos. Le pediría que nos dé una orientación de cómo podemos conformar tal equipo.

Respuesta Dra. Justiniano:

"Lo primero hay que crear conciencia de la necesidad de este grupo y luego dirigirse a sus direcciones, para que salga de ellos mismos la iniciativa. Los primeros pasos hay que darlos con gente más conocida pero posteriormente con gente a otro nivel ya más institucional por ejemplo la Facultad de Medicina, dirigirse al Decano, al Colegio Médico que agrupan a profesionales.

Para prohibir a un médico o quitarle su colegiatura por haber participado en tortura primero tenemos que crear conciencia en que los médicos participen en todo lo contrario".

Participante Olga Flores:

"Creo que es importante discutir las secuelas que deja el Terrorismo de Estado porque es lo que estamos viviendo ahora. Como señalaba la Lic. Cajías con respecto a la Mesa Redonda del a-

no pasado en la Semana Mundial del Desaparecido y el hecho que ahora seamos menos los interesados en este problema es una muestra que en cierta medida, ese dejar pasar del gobierno, no castigar, dejar impune todo lo que se ha hecho en épocas de dictaduras, también ya ha adquirido lugar en la conciencia del conjunto de la población, a nadie le preocupa que los paramilitares anden sueltos. Somos un grupo muy pequeño el que se preocupa porque los paramilitares reciban su castigo, no es solamente que el gobierno lo permite, sino que no hay la presión social que imponga que se realice el castigo, no es solo que el gobierno lo permite. El hecho que veamos con naturalidad que sigan existiendo grupos armados de paramilitares, creo que es un efecto del Terrorismo de Estado y el hecho que no nos cause horror todo lo que ha sucedido y hagamos todo lo posible porq' no se repita.

Otro aspecto que señalaba Gaby es el de plantearse en perspectiva el problema, ahora más o menos hay tranquilidad en el país pero en perspectiva está posiblemente un golpe, algún enfrentamiento y entonces hay que velar por tantos luchadores, esto hay que tener en cuenta.

Otro aspecto que me parece importante, es el de rescatar el pensamiento de todos los desaparecidos, que en la actualidad está ausente. Puede ser que en el caso de muchos caídos hayan tenido un método equivocado, pero hay que de todas maneras rescatar la intención, el pensamiento, el ejemplo que nos dejaron. Esto creo que por el momento nadie lo plantea.

Tendría una pregunta que se refiere a lo siguiente: el Terrorismo de Estado ha servido para instaurar un modelo económico por ejemplo en Chile, Argentina y el mismo Banzer aca, ahora bien, ha cesado la parte superestructural del terror sin embargo yo preguntara si sigue ese modelo económico y no será eso lo que está influyendo determinadamente para generar toda esa desesperanza que señalaba Lupe. Es necesario ver esto porq' si continúa el modelo económico, es una actitud, una consigna a seguir, sino sigue ese modelo económico o se ha transformado son otras las condiciones de la democracia.

Participante Dra. Carmen Sánchez:

"Lo que me preocupa es el tipo de enfoque que se da al Terror de Estado, las sugerencias que parten de las exposiciones son de cierta adaptación al terror y no de evitarlo. Por ejemplo, conformar un equipo de médicos que puedan constatar la tortura, luego crear una legislación para castigar este tipo de crímenes y lo que decía Olga crear una especie de control social para que se realice el castigo. No se habla más bien de un control social que evite el crimen, es decir, nosotros debíamos enfocarlo este asunto desde un punto de vista analítico del terror, pero que no solo se quede en el análisis o en castigarlo sino de encontrar caminos para evitarlo para lograr que una participación política activa desemboque en la tortura, el crimen, la desaparición. Tender a que la política se humanice para que cualquier persona que participe políticamente tenga que descontar que va a ser torturada, desaparecida y asesinada.

Otro aspecto que no se trató ni ayer ni hoy día, se ha tratado del Terror de Estado pero no de su instrumento que no son otra cosa que individuos. Y muchos de estos individuos han sido militantes de partidos políticos que por temor a ser torturados o porque se les decía que serían asesinados por sus compañeros, por temor se aferraron a la vida y optaron por apoyar a las dictaduras en un principio denunciando y posteriormente torturando ellos mismos. Es decir, individuos que podían haber sido víctimas, se convirtieron en asesinos. Este tipo de personas actualmente han sido detenidas un par de horas, días, se les ha hecho un entrevista diría yo, más que un interrogatorio. Entonces ven a la justicia de la democracia con debilidad, no como un alto valor humano.

La tarea tanto de los medios de comunicación de distintos profesionales en vez de convencer -como decía Gaby- a los estudiantes de Medicina de que cuando sean profesionales estén dispuestos a constatar que una persona ha sido torturada más bien habría que tratar de convencer a los profesionales y a la opinión pública, de que se debe evitar este tipo de prácticas; y tales profesionales no estén solo para constatar sino para evitar que se haga esta práctica política de la tortura, la desaparición y el asesinato.

Luego es necesario un trabajo con la opinión pública, para sensibilizar a las personas sobre este aspecto y con esto hacer que se eviten estos crímenes porque es un costo demasiado alto el que para alguien o una familia se sensibilice con el problema tenga que tener un desaparecido. Entonces, creo que en vez de que haya una conformación, un conformismo, un adaptarse a esta situación de terror más bien hay que hacer una tarea de evitar esta práctica.

Participante Loyola Guzmán:

" No estoy de acuerdo con lo que sostiene el Dr. Lazcano de la existencia de un "terrorismo revolucionario" porque no habría ninguna diferencia con la afirmación que hacen los militares argentinos e incluso el propio Dr. Alfonsín quien en su discurso de posesión señaló que surgió un terrorismo de parte de los grupos guerrilleros armados que originó la respuesta de las Fuerzas Armadas, es decir que sino hubiera habido ese factor primero no hubiera habido respuesta. Y lo que quieren hacer válido en todos los países donde se ha producido el problema de la desaparición. Por ejemplo no se puede comparar, aún aceptando el término "terrorismo" a las acciones que ejercitarían estos grupos armados con el Terrorismo de Estado que utiliza todos los mecanismos estatales -supuestamente destinados a proteger a la ciudadanía de un determinado país- y que practica ese terrorismo.

No podemos admitir como Familiares ese punto de vista, eso significaría aceptar que los desaparecidos, los asesinados, eran terroristas que estaban agrediendo al conjunto de la sociedad y que recibieron su castigo merecido. No podemos ver como origen de este Terrorismo de Estado la necesidad de acabar con grupos armados. Como explicaríamos el hecho de que en Argentina, en Centro América en este momento se aplique toda la represión contra niños recién nacidos, contra mujeres embarazadas? Como explicaríamos por ejemplo la intervención del Gral. Camps que decía que había hecho un favor a los niños, a los hijos de "terroristas" de separarlos de sus padres porque se les estaba quitando el factor que iba a formarlos como futuros "subversivos". Como podríamos aceptar el hecho de que en El Salva-

dor se mate a los niños y los generales del ejército indiquen que hay que coartar de raíz la subversión. Eso significa acabar con toda la familia. No podemos aceptar que existe un terrorismo de esa naturaleza cuando el agredido es el pueblo.

El terrorismo que ejercen las dictaduras, no es solo la represión, sino también el hambre, la miseria, la falta de trabajo, la desnutrición, como en este momento que estamos sufriendo las secuelas de todos los gobiernos dictatoriales militares. Eso es lo que quieren hacernos creer que fueron los "terroristas" montoneros, tupamaros, del MIR, del ELN, del FMLN, los que provocaron este tipo de cosas y los militares se vieron obligados a dar una respuesta. Y esa respuesta es inclusive justificada porque recuerden que en Argentina no se condena simplemente el problema de la desaparición, sino los "excesos" que se cometieron, eso significa que para los gobiernos hay un límite tal vez que se pueda torturar dos horas y no dos y media. Esos son los términos que van manejando y que nos los van metiendo. Hay que hacer conciencia y denunciarlo, nos meten inclusive términos como "guerra sucia", pero que no fue de parte del pueblo es la guerra que hicieron ellos contra el pueblo, inclusive nos quieren llevar a cuantificar el problema, nos dicen por ejemplo que en El Salvador, en Guacemala, en Honduras la situación ha mejorado porque el Ing. Duarte ha sido elegido en elecciones "democráticas", porque el Gral. Mejía Victores ha sido elegido por el voto en Guatemala, pero el pueblo que dice? Es falso, cómo va mejorar una situación cuando nos dicen "efectivamente la situación ha mejorado este mes, hay menos muertos y desaparecidos que el anterior". Se está llegando a hacer esa conciencia en la gente, por ejemplo en Bolivia nos preguntan cuántos desaparecidos hay? 140. "ah no es mucho" porque claro comparando con las cifras de 35.000 en Guatemala o 6.000 en El Salvador o comparando los 500 muertos nuestros con los 45.000 asesinados en El Salvador aparentemente si se llega a eso se diría no es mucho, entonces quedemonos callados, a eso lleva hacer estadísticas frías, a decir "no, aquí no ha habido mucho todavía puede seguir habiendo".

Creemos que es importante que toda la gente profesional empiece a investigar, los familiares no somos expertos en ninguna rama y queremos que los profesionales nos ayuden con su ciencia, con su técnica, a ir aclarando estos conceptos. Lo que de-

cía Gaby. crear un aparato médico es como decir formar un equipo que en el próximo momento de la represión actúe, y no debe ser así. Tenemos que hacer una conciencia para que no haya más represión y sobre lo que ha sucedido ir poniendo unas normas que impidan a la gente seguir actuando libremente, por ejemplo médicos que han firmado certificados de defunción sin siquiera haber visto a la persona, médicos que los conocemos que fueron a ver a la gente torturada, los curaron, les pusieron vendas y después supieron que murieron, ¿qué hicieron? Nada. Hubieron sacerdotes que fueron a las cárceles a celebrar misa, inclusive obligando a los presos a participar de la misa hablando de paz, amor y hermandad con sus torturadores, que después de la misa iban a cerrar las puertas de las celdas.

Son cantidad de factores que debemos ir aclarando, discutiendo y ver que el terrorismo es tan amplio y que lo estamos viviendo hasta ahora y que nos siguen imponiendo. El hecho de aceptar que hay pocos desaparecidos, no importa nos aguantaremos o daremos la otra mejilla! Olvidar que Banzer es el responsable de tanta barbaridad en el país? No podemos hacer que el problema de la deuda externa nos arrincone y por eso nos olvidemos de otros problemas. Consideramos que estas discusiones, la participación de más profesionales debe ser para ir creando toda una conciencia para evitar que haya más golpes, más desaparecimientos, más represión y que se evite el Terrorismo de Estado como forma de dominar las mayorías.

Dr. Juan Carlos Lazcano:

" Yo simplemente me había referido a que hay terrorismo y terrorismo. Es un derecho revolucionario de ejercitar digamos el el terror popular frente aquellos elementos activos que ejercitan todo el poder del terror contra las fuerzas populares en avance en situación revolucionaria. Naturalmente no vamos a entrar en discusión de que hay movimientos revolucionarios que se han equivocado en la línea, ejercitando movimientos que no se encontraban adecuados al momento histórico de determinado país. Este es elemento de larga discusión a la que solo me he referido como elemento histórico. Entiendo que esto no es lo principal sino hacer incipiente en aquello útil que yo he vertido, en sentido de que no es simplemente prepararse para el futuro terrorismo, a los golpes que pudieran venir, sino fundamental -

mente creando los mecanismos para tratar de evitar esto. He señalado algunas normas jurídicas donde se culpabilicen a todos aquellos que participaron en estos actos o que participarán. He señalado que es necesario ejercer el temor que puede ser a través de normas jurídicas, tipificar el delito, había señalado - de que es imprescindible no solamente tipificar aquellos autores activos e inmediatos de los actos de terrorismo sino aquellos que se encuentran unidos vincularmente desde el mismo poder del Estado, inculpar no solamente a aquellos agentes si no desde el presidente de la República, Ministro del Interior, etc. que ejerciten el poder. Eso se puede hacer en las leyes de la República.

Quería sugerir 2 elementos. Sería importante sugerir que a través del estado democrático, del Congreso, de un Decreto Supremo de gobierno, se creen dos comisiones, una sería la que dé origen para que dé paso a la otra. Crear una comisión nacional de lucha contra el enriquecimiento ilícito que se han hecho en los gobiernos de facto y una segunda comisión que sería la comisión nacional de investigación de delitos del terrorismo. Esta comisión tendría a su cargo la de recibir todas las denuncias formales o anónimas para que proceda hacer la investigación de estos delitos cometidos contra los ciudadanos bolivianos en los regímenes de facto, con atribuciones concretas que debían estipular los diferentes decretos o leyes de la República creados por esta institución. Si se logra estas instituciones ya no quedaría aislada una institución como ASOFAMD que es la que está viendo e impulsando de que no queden impunes los delitos cometidos contra los ciudadanos bolivianos.

#### Participante Huascar Cajías de la Vega:

"El Terrorismo de Estado no es dirigido a individuos sino que es un plan de gobierno que va dirigido a dominar la sociedad en su conjunto, puede estar dirigido a elementos connotados más visibles pero es contra la sociedad. Cuando se aplica contra personas concretas es posible aún juzgar, pero me parece que el Terrorismo está más dirigido hacia las masas y cuando se apresaa, se presiona a una persona, no en cuanto a tal sino en cuanto ejemplo para el resto de la sociedad. En este sentido el Terrorismo es contra la sociedad es para generar el siguiente tipo de ra

zonamiento: "yo no quiero que me ocurra lo que le ha sucedido a mi tío, a mi vecino...". Yo creo que hay un proceso político e ideológico del terrorismo que no solamente afecta a la persona concreta sino a todo el grupo social que está en el proceso. Creo que esta dimensión es necesaria tomar en cuenta, sobre todo cuando se decía, por ejemplo, que hay que buscar los métodos de evitar el terrorismo.

Se hablaba también de las consecuencias posteriores a tal Terrorismo. Yo creo que las consecuencias posteriores masivas - socialmente se dan porque se reproduce el terrorismo a través de la palabra. No sé como se puede evitar supongo que será una larga discusión pero si el Terrorismo es un método para evitar la educación política de las masas, la contrapropuesta es que la gente encuentre un nivel de educación política suficiente como para que el terrorismo no le afecte o para que lo rechace.

Cabe aquí una pregunta para ASOFAM como abogado del diablo. Yo dudo a veces viendo el caso de las Madres y las Abuelas de Mayo que sin querer se actúa reproduciendo lo que el sistema quiere. Es decir, se trata de aterrorizar a la población y en su experiencia personal se reproduce el terror -no sé si me hago entender- pero cuando obramos de alguna manera mostrando como me han asustado a mí puedo traducir el mismo susto a la gente que está escuchando la denuncia. Me parece que el método lamentablemente a veces en las Madres de Mayo ha creado lástima, actitudes lastimeras frente al suceso, sin recuperar por ejemplo lo que Olga decía el ejemplo del desaparecido y la persona frente a la sociedad, buscando la manera en que los casos -en eso coincido, no importa 140 como 140.000, el número no importa sino el problema cualitativo- dar estos elementos de educación política para la gente y no un mero sentido de denuncia, de lástima o de lo más grave que puede suceder, reproducir el terror que el Estado ha buscado generar.

Participante Dr. Arturo Orias, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz.

"A mí me ha preocupado lo que ha dicho el Dr. Lazcano, lo que él dice, si entiendo bien es que habría un terrorismo bueno y un terrorismo malo, es decir, un terrorismo justificado, lo poco que yo conozco de Marx, no he leído nunca la palabra terror,

ahora entre los clásicos del marxismo me podrá citar esta o aquella frase, pero aunque exista esa frase -acaso la izquierda en su base fundamental no nace del principio de que el valor superior es la dignidad del hombre? De esto pues nace la izquierda, no cabe pues terrorismo si la dignidad del hombre es el valor superior y si se lucha por eso. No hay un terrorismo bueno y uno malo, el Terrorismo en sí es malo, que en algún caso grupos de revolucionarios, no individuos, sino grupos de revolucionarios de Danton y Marat puedan utilizar esto es otra cosa, pero si lo han utilizado siempre con muy mala conciencia y tratando de evitarlo en lo posible, entonces por favor eso no confundamos.

Lo segundo, yo estoy totalmente de acuerdo con Carmen que dice que la tarea prioritaria es cómo hacemos para evitarlo y quién tiene un receta para esto? Muy difícil tenerla, tal vez algo se podría proponer para evitarlo: es el elemento de la educación, con todas las relatividades que tiene la educación burguesa, tampoco hay que olvidarse que hay una educación acomodaticia al status quo, la pedagogía siempre ha tenido elementos rebeldes. Ha habido siempre una pedagogía rebelde. Está muy descuidada en nuestra educación la enseñanza de los Derechos Humanos, la Declaración de las Naciones Unidas. -Qué son nuestras clases de "instrucción cívica"? La bandera, el escudo, etc. Pero hacerles comprender a los niños esto de la dignidad humana, de dónde nacen los Derechos Humanos, esto podría ser importante.

No se puede dar soluciones a este problema solo desde un punto de vista, todos los puntos de vista deben coincidir, pero uno de los puntos que se me ocurre, es que nuestra educación contemple esto. Sin duda que el elemento conciencia, que no es el único, en el proceso de un país, también hay elementos objetivos. Pero el elemento conciencial dentro de la dialéctica tiene pues su aporte y muy importante. Entonces, no solamente en las escuelas, sino en las Universidades, los centros de enseñanza, tienen que dedicarse a tratar este problema. Sería excelente -partir por ejemplo de lo que ha dicho Olga, partir de todo lo que tenemos escrito, relatado por todas las personas que han sido torturadas, muertas, desaparecidas, todo lo que han dejado. Ya no están presente, pero sin embargo, están presentes en lo que han escrito, en lo que han dicho, en lo que han hecho. Eso podría ser un elemento.

Respecto al elemento profesional una cosa típica es que todas las dictaduras en nuestro País, han tenido siempre su grupo de profesionales muy expertos, han habido también los tecnólogos, y ya se ha dicho aquí. Hay médicos que han atendido -y muy humanitariamente- a los torturados poniéndoles vendas, pero también han firmado en falso, contra su juramento. Hay abogados que los han defendido; hay profesores que han enseñado eso. Es decir el mero profesionalismo como tal no es garantía de nada; hay los unos y los otros. Sin embargo, no sería malo iniciar desde ese punto de vista alguna campaña en sentido de que se conforme un grupo que en el caso dado actúe. En el Congreso de abogados de Santa Cruz por ejemplo se ha decidido tomar medidas -contralos abogados que hubieran prestado servicios a la dictadura. Enformar ese grupo de profesionales no es lo prioritario. Todos como caminos son buenos pero hay que señalar lo prioritario, y lo prioritario es cómo creamos conciencia de que el terrorismo no cabe, de que el terrorismo es inhumano de que el terrorismo debe ser erradicado y esta reunión en parte, es para eso. Si se quiere llegar algo más concreto para no estar en el famoso descontento que tenemos en el país que de todo se habla y no se hace nada, tal vez tendríamos que pensar en cómo puede pasar esto a los terrenos de la educación.

Participante Dr. Reynaldo Peters:

"Lo que iba a decir yo, lo ha señalado el Dr. Orías, hay un solo terrorismo. No hay terrorismo y terrorismo. Hay un solo Terrorismo que nosotros condenamos.

Tampoco podemos decir como hace un momento se decía de que existe un "Estado Democrático". Es Estado burgués tiene como forma de gobierno la democracia. El Estado por su naturaleza de clase es y va a ser siempre burgués, entonces a este Terrorismo de Estado es al cual nosotros debemos analizarlo. Aquello que decía el Dr. Lazcano que todo aquello que no se ajusta al Derecho es Terrorismo en tanto que todo lo que se ajusta al Derecho no lo es, es falso; por ejemplo en este momento nosotros tenemos un Código Penal, ese Código Penal ha sido elaborado por los tecnócratas, por los abogados del Gral. Banzer y sin embargo vivimos bajo un régimen democrático y nos sigue imperando y dictando nuestra conducta penal un Código hecho en la época de la dictadura. La sola presencia de ese Código es ya un Terrorismo

de Estado porque por ejemplo existe el delito de la huelga. La huelga es un recurso de las masas para conseguir sus reivindicaciones sociales y económicas, pero sin embargo de acuerdo a ese Código Penal vigente en un gobierno democrático eso es un delito. Entonces, no solamente aquello que se ajusta al Derecho no es terrorismo y aquello que no se ajusta al derecho es terrorismo sino que persiste en el Estado de Derecho también terrorismo como el que se refería Loyola. Y eso se debe a que en tanto el Estado sea burgués ha de seguir existiendo Terrorismo porque nace de él, es un instrumento.

Se habla, por ejemplo, de secuelas del terror, yo no creo que hay secuelas del terror, lo que pasa es que en este momento seguimos viviendo un Estado de terror y esa no es una secuela porque estamos en un Estado burgués y ese Estado en tanto esté manejado por la burguesía logicamente ha de utilizar esos instrumentos y de ninguna manera vamos a decir que son secuelas, son siempre actos de terror.

Ahora, a mi juicio, la violencia puede ser expresada en diferentes maneras, primero a través de acciones dirigidas a eliminar o suprimir el objeto de la violencia -y eso es algo a lo que se refería Loyola- a nosotros nos están tratando de meter en la cabeza, nos están concientizando de que la famosa teoría de Seguridad Nacional o el Estado de Guerra Interna, que también se ha llamado así en las convenciones de los abogados de la burguesía, es que las FF.AA. accionan para evitar los actos de violencia que toma por ejemplo el ERP, pero todo lo que ellos hacen son actos de violencia, como también lo son las acciones directas de las FF.AA. en su conjunto, son ejercicios de violencia producto del Estado burgués, producto del terrorismo de Estado, porque ese es el único que existe en tanto Estado burgués. Ahora, eso por ejemplo, puede traducirse en operaciones militares, medidas represivas, medidas de castigo, actos de aplicación de fuerza con el individuo, etc. También puede ser coerción política o económica y de esa manera va ejercitando terror y al accionar está cometiendo un acto terrorista.

Para esto, es bueno distinguir la forma de la violencia y el método para mí el terror es un método de la violencia; en tanto que el terrorismo es la mediatización de ese terror. El término terror ha sido utilizado por primera vez históricamente

en la revolución francesa, sin embargo las acciones terroristas se vienen utilizando de antaño, o sea mucho antes de la revolución burguesa. Me permito ubicar históricamente en la revolución francesa porque evidentemente es allí donde aparece el Estado -burgués y es en ese momento en que el Estado empieza a accionar con terror y hace el Terrorismo de Estado.

Hay que tratar de revelar el contenido del terror y su finalidad. -Qué se persigue con el terror? Lo que decía Loyola, el evitar q' nosotros vayamos haciendo conciencia de la eliminación y en eso coincido con María del Carmen hay que propender la eliminación de ese terrorismo.

El Dr. Orías decía que una de las más grandes formas de evitarlo sería por ejemplo hacer una educación sobre este tema, creo que eso es lo más exacto y lo más cabal. Es necesario que nosotros vayamos preparando la eliminación del terrorismo, introduciendo en todos los planes de enseñanza cátedras o asignaturas que traten el problema de los Derechos Humanos; en vez de preocuparnos, por ejemplo, de crear una comisión que se ocupe de recibir denuncias sobre el terrorismo porque sabemos que esa Comisión no ha de recibir el apoyo del gobierno. Lo que está sucediendo con la Comisión de Investigación de Ciudadanos Desaparecidos que en este momento no recibe el apoyo del gobierno no tiene ni cobertura infraestructural, ni cobertura económica, no tiene apoyo de ninguna naturaleza esa comisión se quedaría - en un simple nombre o en enunciados y reuniones.

Entonces creo que, y aquí voy a meter mi cuchara de abogado, se debe tratar de evitar que las Convenciones Internacionales no son otra cosa que el resultado de acuerdos de Estados -burgueses entre Estados burgueses vayan a determinar que existen actos de terror cometidos por grupos o personas que van en contra de un estado de cosas y también -cosa que ni la van a reconocer- que el Estado también ejerce el terror o puede darse el terrorismo de Estado, va a ser sumamente difícil que se llegue a una convención de esa naturaleza por cuanto hay un derecho q' es el "juris bello", el derecho a la guerra que en determinado momento puede ser una guerra exterior como puede ser también la llamada ahora guerra interna, lo que sucedió con el gobierno de García Meza que lo primero que hizo fue declarar en este país -

un estado de guerra interno y entonces todos aquellos que se oponían a García Meza eran enemigos internos dentro de esa guerra, y se aplicaban inclusive las mismas reglas y las leyes de guerra, se podía matar a las personas sin mayor problema, se podía aplicar la ley de fuga, etc.

Caemos en un error si todo este tipo de cosas no son analizadas sin ver previamente ese fenómeno llamado Estado que no es nada más que el recurso de la disposición de la clase dominante, en este caso la burguesía, y nos da como resultado el Estado burgués. Entonces creo que lo más importante sería el tratar de conseguir que vayamos haciendo conciencia sobre este problema tomando en cuenta las consideraciones ya hechas por el Dr. Orías que son las más reales, más objetivas y que nos permitirían quizás educar para el cambio y el cambio en este caso sería la eliminación del Terrorismo de Estado".

Dra. María del Carmen Sanchez:

"Me parece que es necesario aclarar algunos conceptos para hacer un análisis concreto y no de partida tener confusión. Yo no estaría de acuerdo con el Dr. Peters en decir que actualmente estamos viviendo un Terrorismo de Estado, tampoco con la comparación de que el hambre es igual a la tortura porque en ese caso la tortura viene a ser totalmente minimizada y subvalorada.

También con otro aspecto que se trató ayer, en cuanto a la autoridad, el desacato a la autoridad; confundiendo también los términos autoridad y autoritarismo. O sea es necesario aclarar: qué significa autoridad y qué es autoritarismo. Así como también la tortura es un método de terror de Estado que no se puede comparar con el hambre.

Moderadora Guadalupe Cajías:

"Han sido vertidas opiniones diversas que no vamos a poder dirimir por el voto porque no estamos aquí en un sindicato. Yo por ejemplo no estoy de acuerdo con los que dicen que se puede evitar la tortura y por ello creo que a los autores hay que hacerles pagar un costo social.

Voy a resumir las proposiciones que se han hecho. Algunas han tenido más acogida que otras pero sin embargo creo que es deber de la Asociación llevarlas todas para su futuro debate .

## CONCLUSIONES

- La labor de normiga que se ha propuesto para los diferentes campos, desde el profesional ya formado, que se le exija su ética profesional en cumplimiento a su juramento, sea este médico, abogado, periodista, etc.

- En el caso de la educación que se tienda hacer una educación de la dignidad del hombre desde los primeros cursos, los cursos intermedios, la Universidad y todo centro de enseñanza. Y esto está respaldado por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos que está intentando lograr esto. Yo agregaría que estos cursos no sean solo a nivel de la enseñanza formal sino también en los sindicatos, en todos los grupos que se puedan realizar cursos al respecto.

- No sé si estarían de acuerdo en poner la propuesta de formar un equipo profesional o si en cambio adaptamos esta proposición coincidiendo con otra en sentido de que los profesionales sean los gendarmes de su propio gremio para detectar a aquellos individuos que actúen en contra de la dignidad humana, ya sea a través de la tortura, el encarcelamiento indebido y toda práctica ilegal y represiva.

- Insistir en el trabajo en el trabajo de sensibilizar a la opinión pública y esto ojalá lo cumplamos. Reprocho a la misma Asociación que se ha descuidado, el ir aclarando a través de todos los foros posibles el problema de la violación a los Derechos Humanos y los desaparecidos.

- Que se tienda a crear las 2 comisiones propuestas por el Dr. Lazcano a pesar de que ya hay organizaciones de ese tipo, como la Comisión Nacional de Investigación de Ciudadanos Desaparecidos Forzados, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y más bien sería de respaldo a lo que ya hay, respaldo a ASOFAM, institucionalizando un mayor respaldo a estas organizaciones.

- La propuesta del compañero argentino de sacar nombres y apellidos de las personas comprometidas con represión. Una de las mejores cosas que hizo el Semanario "Aquí" fue sacar listas de nombres y apellidos, dónde trabajan y cómo son los paramilitares y que empiecen a pagar su costo social.

- Una propuesta general, para terminar, no cesemos, no bajemos la cabeza, así seamos tres no nos dejemos ganar.



